

13802

13802



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

cuyo privilegio se solicita para
todo el territorio español, sus -
colonias, dominios y protectorados
a favor de Don Carlos SAURET PONSA
de nacionalidad española y residente
en Barcelona, calle de Mallorca núm.
212, por: "NUEVO MODELO DE DISPOSI-
TIVO ABRIDOR DE RECIPIENTES METALI-
COS DE TAPA A PRESION".



13802

- MEMORIA DESCRIPTIVA -

5. La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere conforme su enunciado indica, a un nuevo modelo de dispositivo de apertura de los recipientes metálicos de tapa a presión que no solo -
10. aventaja a los conocidos en lo que a su funcionamiento respecta, sino que al mismo tiempo resulta de más fácil construcción y montaje lo que evidentemente trae por consecuencia una economía de fabricación que los hace más asequibles en el mercado.

15. Existen en la actualidad dos clases o tipos fundamentales de estos dispositivos; unos que no forman parte ni de la tapa ni del cuerpo del recipiente, otros que se encuentran instalados bien -
20. sobre la tapa o bien sobre el recipiente.

Los primeros consisten en una palanca de dimensiones apropiadas que se introduce entre la tapa y la parte superior del cuerpo del recipiente, consiguiéndose la apertura al levantar la palanca y apoyarse su parte media sobre el cuerpo del recipiente. Estos dispositivos son poco usados porque al ser desligados de la tapa o del recipiente es fácil su extravío.



13802

25. En lo que respecta a los segundos, se han ideado algunos sistemas o palancas, pero todos ellos presentan dificultades de realización o montaje que prácticamente los hacen irrealizables por lo que en la actualidad puede asegurarse que no existen en el mercado recipientes metálicos con tapa a presión que estén dotados de dispositivos alguno de apertura.

35. Consecuencia de ello es que el empleo de esta clase de recipientes se vea limitado en cierto grado y sobre todo que algunos productos que en su contacto con el aire sufren alteraciones y que por la forma de empleo no continuado, es conveniente envasarlos en esta clase de recipientes, se estropeen o sequen al no cerrarse bien la tapa, siendo esto motivado porque al no poseer dispositivo seguro de apertura, se deja la tapa a medio cerrar y como es natural entra aire y provoca la alteración del producto envasado. Tal ocurre con las pinturas, caucho, pegamentos, etc. etc.

45. En vista de tales circunstancias y con el ánimo de proporcionar a las industrias que utilizan esta clase de recipientes, un dispositivo de apertura seguro, de facil montaje y de reducido precio de coste, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución con buen éxito, el nuevo modelo a -

50. que se contrae la presente solicitud, y gracias al cual es posible dotar a los citados recipien-



tes del dispositivo de apertura con un mínimo de gastos y un máximo de seguridad y buen funcionamiento.

55. Este nuevo modelo se encuentra caracterizado por estar constituido por una pieza que actúa en forma de palanca de segundo género la cual se encuentra instalada sobre el reborde de la tapa utilizando una de sus extremidades doblada convenientemente y un apéndice practicado en su parte central que impide en todo momento que la referida pieza se salga de su alojamiento quedando -

60. permitido asimismo el libré desplazamiento sobre el citado reborde.

65. Esta pieza o palanca de segundo género, presenta la extremidad correspondiente al punto de aplicación de la potencia, ligeramente vuelta hacia arriba al objeto de que sea fácil su accionamiento con el dedo, por lo que al mismo tiempo -

70. puede tener cualquiera forma apropiada a este fin.

El punto de apoyo, está constituido por la extremidad de la palanca que ha sido doblada quedando entre el extremo de esta parte y el resto de la palanca el espacio suficiente para que pueda penetrar el reborde de la tapa.

75.

El citado extremo de la parte doblada, pre-



80. senta la particularidad de estar cortado en bisel lo que permite que aun estando cerrado totalmente el recipiente, puede entrar en acción el dispositivo de apertura y al mismo tiempo que el grueso de este extremo no impida el total cierre de la tapa. Este extremo de la palanca es el que actúa como punto de aplicación de la resistencia, ya que al levantar el otro extremo, la parte doblada se apoyará sobre el recipiente y este extremo obligará a la tapa, apoyándose en la parte inferior del reborde, a salir de su alojamiento con lo que el recipiente queda abierto con suma facilidad.

90. Para evitar que la palanca pueda salirse o desprenderse del reborde en donde se encuentra instalada, existe en su parte central y en el lugar apropiado, un apéndice que doblado hacia abajo abraza a la tapa, y como quiera que la distancia existente entre éste y el extremo de la palanca que actúa de punto de aplicación de la resistencia, es menor que el grueso del reborde, no podrá nunca desprenderse quedando al mismo tiempo permitido su libre desplazamiento sobre el referido borde.

100. Con objeto de facilitar la mejor comprensión del objeto a que se contrae la presente memoria, se acompaña ésta de un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo, no limitativo, se



ha representado un caso práctico de su realización y al que se hace referencia seguidamente.

105. En dicho plano se ha representado:

Figura primera: Una vista en planta del dispositivo.

Figura segunda: Una vista en sección del mismo dispositivo.

110. Figura tercera: Una vista en sección de la parte superior de un recipiente con tapa a presión dotada del dispositivo de apertura, estando la tapa cerrada.

Figura cuarta: La misma vista que en la figura tercera pero en la posición correspondiente a la acción de apertura.

115. Figura quinta: Una vista de la tapa suelta con el dispositivo de apertura instalado.

120. En todas las figuras se han representado por numeración correlativa las diversas partes del dispositivo y del recipiente, para mayor facilidad de comprensión.

125. La palanca o dispositivo de apertura -1- tiene en su parte central el apéndice -2- obtenido por troquelado en -3-, la extremidad -4- está ligeramente curvada al objeto de que sea fácilmente manejada por -5- y al mismo tiempo se oculte en la parte superior de la tapa -6-.

13802



b30. El otro extremo -7- del dispositivo -1- está doblado en la forma indicada y su extremidad presenta el bisel -8- gracias al cual se puede cerrar completamente la tapa y siempre puede entrar en acción el dispositivo.

135. La instalación del dispositivo sobre el reborde -9- de la tapa -6- se lleva a efecto de la siguiente forma: una vez doblada la palanca por -7- y realizado el bisel -8-, se coloca sobre el reborde -9- de tal forma que lo abrace tal y como se representa en las figuras tercera, cuarta y
140. quinta, una vez hecho esto, se dobla el apéndice -2- de tal suerte que el citado reborde -9- quede cogido entre el extremo biselado -8-, el cuerpo -1- y el referido apéndice -2- procurando que la
145. distancia que separa al citado apéndice -2- del borde biselado -8- no sea superior al grueso del reborde -9- con lo que además de poderse mover el dispositivo en el sentido natural se podrá -
deslizar sobre el citado reborde -9- ya que está instalado en forma no fija.

150. Para proceder a la apertura del recipiente, bastará con accionar hacia arriba el dispositivo por la parte -4- -5- con lo que la parte doblada -
-10- se apoyará sobre -11- y el extremo -8- obligará a la tapa -6- por el reborde -9- a salir de
155. su alojamiento natural. Con esto quedará el reci-



160. piente abierto con suma facilidad, como es facil comprender, y cuando se desee cerrarlo nuevamente bastará con situar el dispositivo tal y como se ha representado en la figura tercera y por la forma especial descrita no entorpecerá en nada al cierre del recipiente.

165. En la figura quinta se ha representado la tapa con el dispositivo acoplado y en la posición extrema del giro posible, y en ella se aprecia perfectamente que en ningún caso y mientras no se ejerza un esfuerzo exagerado, no se saldrá del reborde con lo que no existe la posibilidad, como ocurre en los dispositivos conocidos, de que se pierda y con ello haya que proceder a la apertura del recipiente valiéndose de un abridor improvisado.

170. Describas convenientemente las características fundamentales del nuevo modelo a que se contrae la presente memoria, se hace observar que en el mismo será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, tanto en lo que se refiere a su forma y dimensiones, como asimismo a los materiales en que se realice, procedimiento adoptado para su construcción y en general todas aquellas que en esencia no cambien, alteren o modifiquen su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente:

180.



N O T A

185. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

190. 1ª.- Nuevo modelo de dispositivo abridor de recipientes metálicos de tapa a presión caracterizado por estar constituido por una pieza metálica doblada en forma de U con ramas muy desiguales, estando esta pieza instalada sobre el reborde de la tapa del recipiente por medio de la rama de menor longitud y un apéndice practicado en la de mayor longitud pero de tal forma que quede permitido cierto balanceo a la citada pieza metálica y asimismo el libre desplazamiento por sobre el reborde citado.
- 195.
200. 2ª.- Otra característica del mismo objeto es que la rama de mayor longitud presenta una curvatura que la hace manejable y al mismo tiempo - permite que quede oculta en el interior de la configuración natural de la tapa del recipiente terminando esta curvatura a una distancia del vértice de la U, mayor que la longitud de la rama menor y teniendo practicado en su parte no curvada
- 205.



el apéndice a que se refiere la nota precedente.

210. 3ª.- Es asimismo característica del objeto de las anteriores notas, que la rama de menor longitud está terminada por bisel dirigido hacia el interior de la forma U gracias al cual queda permitido en todo momento el libre balanceo sobre el reborde de la pieza abridora.

215. 4ª.- El mismo objeto se caracteriza también porque el apéndice practicado en la parte plana de la rama mayor a que se refieren las notas primera y segunda, está practicado a tal distancia del vértice de la U, y asimismo de tal longitud que en su doblez hacia la rama menor alcanzará la misma altura que ésta pero a distancia ligeramente inferior al grueso del reborde por lo que en ningún caso se podrá desprender o salir de su lugar de instalación según se indica en la nota primera.

225. 5ª.- Es también característica del Modelo que se reivindica que la profundidad del doblez en forma de U es tal que al iniciar el levantamiento de la rama mayor, se apoye éste sobre la parte superior del recipiente por lo que al seguir levantando la citada rama mayor, la menor y por su extremo biselado actuará sobre la parte inferior del reborde obligando a salir a la tapa de su alojamiento natural.

230.

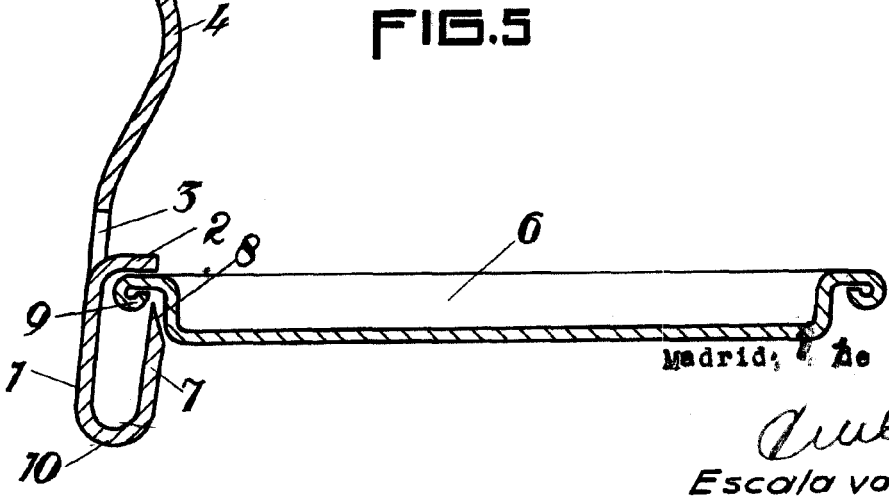
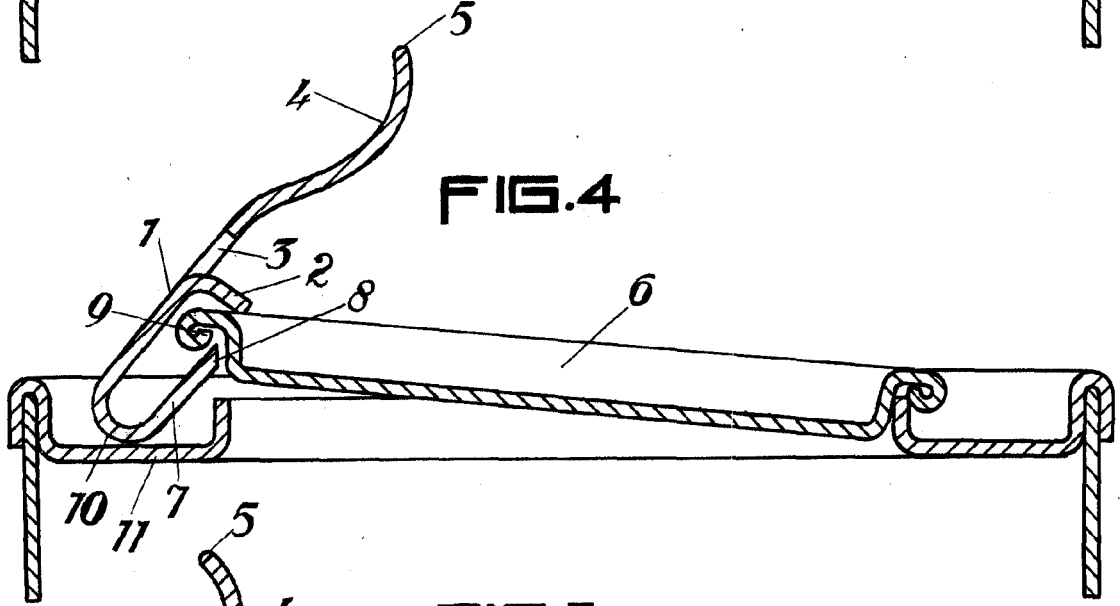
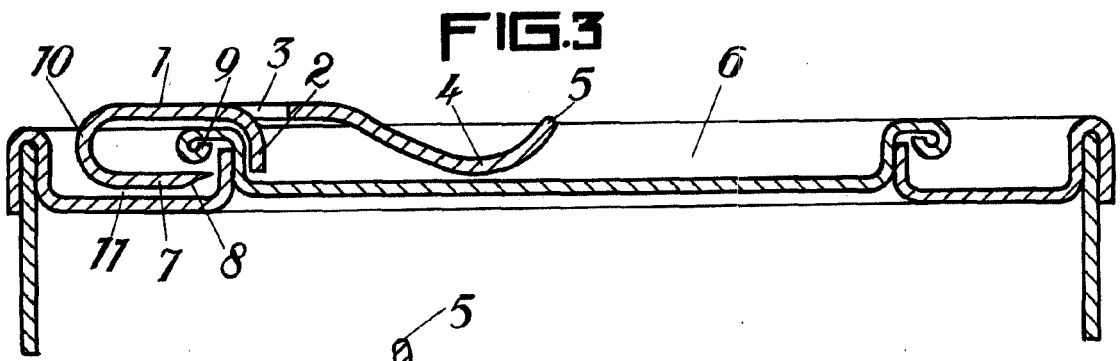
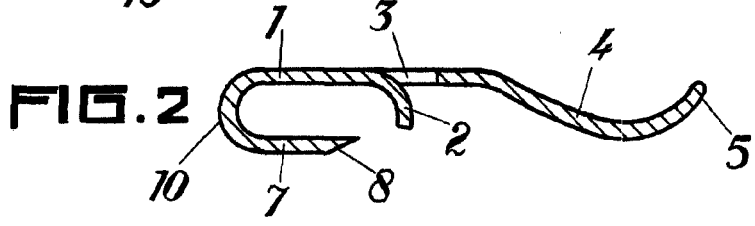
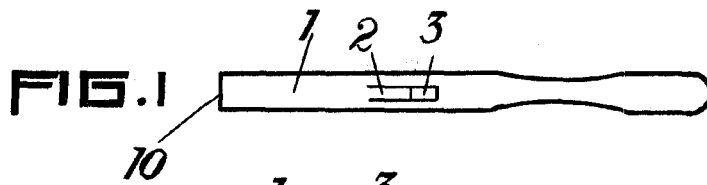


235. 6.- "NUEVO MODELO DE DISPOSITIVO ABRIDOR DE RECIPIENTES METÁLICOS DE TAPA A PRESION".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid 7 de Octubre de 1946

Quill



Madrid, 6 de Octubre de 1946

Quelf
Escala variable.